

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 25.09.2020, presentada por SUPERMERCADO VICTORIA SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 23 de Julio de 2020, entre Ana del Carmen Reyes Díaz y don Supermercado Victoria SPA.

3.- La autorización notarial de fecha 24 de Julio 2020 entre Ana del Carmen Reyes Díaz y Supermercado Victoria SPA.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-27272
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: VENTA DE CIGARRILLOS
Código Actividad	: 471.100
Dirección Comercial	: VALPARAISO N° 635
Nombre Titular de la Patente	: REYES DIAZ ANA
Rut Titular de la Patente	: 7.007.894-5
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: SUPERMERCADO VICTORIA SPA
RUT Comprador	: 77.048.905-9
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: ANADEL CARMEN REYES DIAZ
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 25.09.2020
Transferencia N°	: 63
Fecha	: 01.10.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/cnu

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS